



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
328° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Miércoles 02 de febrero de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 02 de febrero de 2022, siendo las 9:09 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 10:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Pendiente aprobación Acta Sesión Ordinaria N°327°, del día 1.02.2022.
- 2.- Lectura Correspondencia.
- 3.- 9:30 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC.
 - Presentación modificación del certificado del concejo N°8 del 21 de enero del año 2020, el cual fue aprobado por el concejo del periodo anterior y que considera el compromiso financiero por parte del municipio de la ejecución de las obras del proyecto Acceso a la Posta Los Quillayes, las que consideran además un paradero. El Servicio de Salud del Maule, solicita el monto del proyecto, el cual corresponde a 797 UF.

- **Presentación certificado de compromiso financiero de gastos de operación y mantención de la Reposición de la Posta Los Quillayes, de acuerdo al siguiente detalle:**

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.233.715	\$11.126.700	\$9.180.208
Viáticos y pasajes Técnico Paramédico residente	\$450.000	\$692.178	\$571.089
Farmacia	\$12.984.000	\$19.971.629	\$16.477.815
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.280.000	\$3.507.033	\$2.893.517
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.380.000	\$3.660.850	\$3.020.425
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$25.327.715	\$38.958.390	\$32.143.053
Mantención edificio	\$4.812.569	\$8.340.196	\$6.576.382
Mantención equipos - equipamiento	\$2.296.430	\$4.230.443	\$3.263.437
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.108.999	\$12.570.639	\$9.839.819
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$32.436.714	\$51.529.029	\$41.982.871

4.- Hora de Incidentes.

Alcalde, antes de comenzar el concejo quiero felicitar a don Cristian Avilés, quien se encuentra de cumpleaños, felicidades.

Concejal Retamal, muchas gracias alcalde.

1.- Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°327°, del día 1.02.2022.

2.- Lectura Correspondencia.

❖ No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, comenta, siguen los incendios forestales, vamos en 350 hectáreas, se está alargando para el sector de La Quebrada, hasta el momento no hay casas comprometidas.

Con respecto a los pcr como ustedes saben están atrasados, se está pidiendo al Ministerio o SEREMI de Salud que se mantengan congelados los exámenes, estamos de mal en peor con el protocolo, esperamos no seguir subiendo los contagios en la comuna de Sagrada Familia.

Concejal Reyes, pregunta, señor presidente mientras llegan esos pcr ¿Cuál es el protocolo de los usuarios? ¿Esperan esos cuatro o cinco días?

Alcalde, responde, eso depende directamente de la SEREMI de Salud.

Concejal Retamal, señala, el problema colega es que la SEREMI no informa nada, no contestan el teléfono, uno se entera por redes sociales que la gente está contagiada, a mi negocio ha ido gente contagiada y la he tenido que mandar para su casa.

3.- 9:15 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC.

Alcalde, comenta, Mariela se encuentra con licencia médica, estará Paulina Contalba y Joaquín Retamal.

- **Presentación modificación del certificado del concejo N°8 del 21 de enero del año 2020, el cual fue aprobado por el concejo del periodo anterior y que considera el compromiso financiero por parte del municipio de la ejecución de las obras del proyecto Acceso a la Posta Los Quillayes, las que consideran además un paradero. El Servicio de Salud del Maule, solicita el monto del proyecto, el cual corresponde a 797 UF.**

Paulina Contalba, buenos días, tal como dice el alcalde, en enero del año 2020, se solicitó al concejo anterior la aprobación del financiamiento por parte del municipio, lamentablemente en ese certificado no se especificó el monto del proyecto de 797 U.F., lo que asciende a un monto de a la U.F. de hoy \$36.982.975.-, tampoco esto fue observado en su minuto, ahora lo observó el Servicio de Salud del Maule, quien solicita que debemos hacer de nuevo un certificado que especifique el monto; por eso hicimos la solicitud nuevamente al concejo y se enviaron los antecedentes a ustedes.

Concejal Reyes, señala, como este certificado en su oportunidad no especificaba la cifra, ¿Fue por negligencia de SECPLAC?

Paulina Contalba, responde, en ese minuto se presentó el proyecto a los concejales, ellos conocieron el monto, está en las actas del concejo pero en el certificado se puso que se aprobaba pero no se colocó el monto, entonces eso es lo que nos están observando ahora....

Secretaria Municipal, interviene, perdón, quiero aclarar una cosa, los acuerdos aquí se toman como el departamento lo pide, en esa oportunidad ellos no especificaron el monto y ahora les solicitaron que debían especificar el valor, por tanto, nosotros no podemos adulterar un certificado que ya fue emitido, por eso la única posibilidad era que pasara nuevamente por el concejo y que especificaran cuanto era lo que significaba en dinero, esa fue la razón.

Alcalde, manifiesta, en esa oportunidad hubiese sido menor el monto.

Paulina Contalba, lamentablemente en esa oportunidad no se puso el monto y ahora lo observan después de dos años del certificado.

Concejal Reyes, pregunta, ¿A su juicio eso retrasó el proyecto?

Paulina Contalba, responde, no, lo que pasa es que este proyecto ha tenido un sin número de etapas, ahora se están reuniendo los últimos antecedentes para que ingrese al MIDESO, ellos lo revisan y una vez que está listo se obtiene la resolución de la ejecución.

Alcalde, pregunta, ¿Señores concejales alguna observación o duda?

Concejal Ahumada, responde, se necesita.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones de aprobar señores concejales la modificación del certificado del concejo N°8 del 21 de enero del año 2020, el cual fue aprobado por el concejo del periodo anterior y que considera el compromiso financiero por parte del municipio de la ejecución de las obras del proyecto Acceso a la Posta Los Quillayes, las que consideran además un paradero. El Servicio de Salud del Maule, solicita el monto del proyecto, el cual corresponde a 797 UF., por \$36.982.975.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la modificación del certificado N°8 del 21 de enero del año 2020, el cual fue aprobado por el Concejo del periodo anterior y que considera el compromiso financiero por parte del municipio de la ejecución de las obras del proyecto Acceso a la Posta Los Quillayes, las que consideran además un paradero. El Servicio de Salud del Maule, solicita el monto del proyecto, el cual corresponde a 797 U.F. \$36.982.975.- (Treinta y seis millones novecientos ochenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos), según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 328° sesión ordinaria del día miércoles 2 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- **Presentación certificado de compromiso financiero de gastos de operación y mantención de la Reposición de la Posta Los Quillayes, de acuerdo al siguiente detalle:**

ITÉM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.233.715	\$11.126.700	\$9.180.208
Viáticos y pasajes Técnico Paramédico residente	\$450.000	\$692.178	\$571.089
Farmacia	\$12.984.000	\$19.971.629	\$16.477.815
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.280.000	\$3.507.033	\$2.893.517
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.380.000	\$3.660.850	\$3.020.425
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$25.327.715	\$38.958.390	\$32.143.053
Mantención edificio	\$4.812.569	\$8.340.196	\$6.576.382
Mantención equipos - equipamiento	\$2.296.430	\$4.230.443	\$3.263.437
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.108.999	\$12.570.639	\$9.839.819
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$32.436.714	\$51.529.029	\$41.982.871

Alcalde, comenta, prácticamente es lo mismo que se está gastando el día de hoy, sólo se debe tomar el acuerdo. Paulina.

Paulina Contalba, ¿No sé si Joaquín quiere especificar más sobre eso?

Joaquín Retamal, bueno nosotros revisamos y esto sale directamente del presupuesto de Salud, actualmente tenemos dos técnicos paramédicos financiados por el departamento de Salud y otro por el Servicio de Salud del Maule. Recordar que en esta posta hacen ronda los profesionales que asisten en el CESFAM. Lo que nos están pidiendo es el mantenimiento de esta posta, tanto en el área de recursos humanos, viáticos y pasajes del técnico paramédico.

Concejal Reyes, pregunta, ¿Cuántos son los habitantes que atiende la posta de Los Quillayes?

Joaquín Retamal, responde, nosotros estuvimos subsanando algunas observaciones con la señorita Paulina y nos dimos cuenta que existen mil usuarios inscritos.

Alcalde, pregunta, ¿Alguna duda señores concejales?

Concejal González, responde, no, está súper claro, nada que decir.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones de aprobar el certificado de compromiso financiero de gastos de operación y mantención de la reposición de la posta Los Quillayes, de acuerdo al detalle que ya se mencionó?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del certificado de compromiso financiero de gastos de operación y mantención de la Reposición de la Posta Los Quillayes de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.233.715	\$11.126.700	\$9.180.208
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$450.000	\$692.178	\$571.089
Farmacia	\$12.984.000	\$19.971.629	\$16.477.815
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.280.000	\$3.507.033	\$2.893.517
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.380.000	\$3.660.850	\$3.020.425
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$25.327.715	\$38.958.390	\$32.143.053
Mantenimiento edificio	\$4.812.569	\$8.340.196	\$6.576.382
Mantenimiento equipos - equipamiento	\$2.296.430	\$4.230.443	\$3.263.437
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.108.999	\$12.570.639	\$9.839.819
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$32.436.714	\$51.529.029	\$41.982.871

Según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC y Joaquín Retamal Riquelme, profesional Depto. Comunal de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 328° sesión ordinaria del día miércoles 2 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaria de Planificación Comunal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dos días de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, olvidé colocar en tabla el acuerdo para la reunión del concejo extraordinario, ¿El día 22 de febrero o el 28 de febrero?....

Concejal Ahumada, interviene, ¿Se puede cambiar el horario?

Alcalde, responde, va ser extraordinario.

Concejal Ahumada, todos trabajamos, en la tarde sería bueno.

Concejal Meléndez, comenta, la ley Orgánica Municipal establece que esta sesión la convoca el alcalde o un tercio del concejo, por tanto nosotros somos quienes podemos convocar poner la hora y la fecha...

Alcalde, interviene, quiero comentarle que este no es un cogobierno, ustedes me lo piden y yo lo convoco....

Concejal Meléndez, interviene, nosotros proponemos la fecha y la hora. Un concejal me llamó ayer para que la hiciéramos esta semana porque después sale de vacaciones, yo estoy dispuesto hacerla en cualquier momento, pero debe quedar claro que el concejo puede convocar a una sesión extraordinaria, la cual debimos fijar ayer, pero es bueno hacerlo en el momento que los concejales puedan venir, tal vez puede ser hoy o durante la semana.

Alcalde, alude, concejales por lo mismo accedí a cambiar los horarios para que pudieran asistir a los cursos, hoy salgo de vacaciones...

Concejal Jorquera, interviene, sino esta no tiene mucho sentido.

Concejal Meléndez, señala, ese no es motivo para no hacer la sesión, pero a mí me interesa que este el alcalde, porque la sesión extraordinaria la puede presidir el concejal más votado, pero a mí me interesa que este el alcalde.

Concejal Retamal, interviene, debiera ser a fines de febrero porque ya estamos organizados.

Concejal Meléndez, alude, la podemos dejar para el martes primero después de la sesión de concejo., porque tengo autorización para ausentarme los días martes.

Concejal Retamal, interviene, en la tarde o después de la sesión.

Concejal Meléndez, puede ser el primer concejo de marzo, primero se hace la ordinaria y luego la extraordinaria.

Concejal Ahumada, interviene, en la tarde puede ser porque después tengo que salir...

Concejal Reyes, pregunta, ¿Eso a qué hora sería en la tarde?

Alcalde, responde, 19^{oo} o 18^{oo} horas, ¿Les parece?

Concejal Reyes, con todo el respeto del mundo colegas yo debo pegarme dos piquecitos a Villa Prat, esos son gastos, de tal manera con todo el respeto del mundo colega, una vez terminando la sesión ordinaria hagamos la extraordinaria...

Concejal Meléndez, me parece también.

Concejal Ahumada, pido permiso.

6.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ No presenta incidentes.

2.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Nuevamente tenemos que hablar con el tema relacionado de los atrasos, llegué a las 8:35 horas a la municipalidad, sorprendí a la señora Ana Lillo llegando en ese horario, eso da una pésima señal para el municipio y vecinos, lo mínimo que se debe hacer es llegar a la hora al trabajo 8:30 horas. ¿No es así señor presidente? Porque nadie tiene una hora especial administrador. Todos a las 8:30 horas.

Administrador Municipal, responde, sí.

Concejal Retamal, trabajando.

Concejal Reyes, continúa, hoy nuevamente sorprendo a un funcionario sobre todo jefe de departamento, todo este tipo de situaciones nos complica a los concejales porque debemos dar una buena imagen como municipalidad hacia nuestros vecinos, que lástima que empecemos con este tipo de situaciones.

Concejal Germán Reyes

- ❖ De la delegación municipal enviaron un correo al administrador municipal, solicitando arreglos en la avenida Pequén con el Rincón, sobre todo evaluación al puente, ¿Usted lo conoce señor presidente? El que se encuentra en muy malas condiciones especialmente para los vehículos de emergencia, hay que hacer una evaluación, no soy técnico para decir si esta bueno o malo pero a simple vista está deteriorado, ahí habitan bastantes adultos mayores.
- ❖ También están solicitando unos tubos de agua lluvia frente a la casa de la familia Narváez, este sector no se ha intervenido hace muchos años.
- ❖ Hace dos o tres años atrás se mandó un correo por unos tubos para el agua de los callejones, especialmente Santa Catalina, Lautaro, Pudahuel, El Bosque, lo que hace que las aguas servidas que llegan a las cunetas se estanque lo que produce malos olores ya que están quebrados. De tal manera sería aconsejable hacer una intervención prontamente.
- ❖ Hago un mea culpa porque cometí un error relacionado con hacer los concejos de un día a otro, considero que no fue lo más adecuado por cuanto hay materias que uno debe estudiar y prepararse para esto, apruebo que los concejales asistan a cursos pero a futuro no se vuelvan a repetir este tipo de situaciones.

Concejal Ahumada, interviene, alcalde cortito, con respecto a los estacionamientos ayer vine a las tres de la tarde estaban todos ocupados, o sea, no se respeta para nada, se ha dicho reiteradas veces y no pasa nada, saqué fotos.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Existe un proyecto de pozo profundo para El Durazno, si bien hay agua pero los vecinos están preocupados porque el proyecto no está terminado, lo que se refiere al estanque y derivación de las aguas a los vecinos. De acuerdo a lo señalado por el señor Gutiérrez de obras, podemos hacer un proyecto cortito de cinco o seis millones de pesos, para hacer una intervención ahí para que tengan prontamente agua potable hasta que salga la solución definitiva, ¿Le parece señor presidente?

Alcalde, responde, hay que verlo ya lo conversamos con la gente de El Durazno, se está trabajando con el equipo de SECPLAC para ver qué es lo más rápido, pero no es un tema que se haga de la noche a la mañana. Tenemos que sentarnos a conversar con SECPLAC y el jefe de finanzas porque estamos hablando de mucha plata, dejaríamos sin recursos a otros sectores y ver que prioridad le daremos a los caminos, debemos comenzar a comprar el material para los caminos que son de tierra.

Concejal Reyes, entiendo señor presidente que las necesidades son muchas a nivel comunal, obras viales, entre otras, sabemos que las platas son pocas estamos claros en eso y que debemos hacer gestión. Los vecinos están exigiendo que quede plasmado esto en los documentos, además para eso son las reuniones.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Lo último se refiere a un trabajo realizado que no fue el más adecuado, evacuación de aguas lluvias en la población Pudahuel lo han recalado los vecinos que en invierno cuando llueve debe sacarse el agua con motobomba de la carretera, es un tema a considerar señor presidente y administrador, son trabajos que debemos realizar sí o sí.

Alcalde, permiso me dan un segundo que me está llamando la Gobernadora...

Concejal Reyes, sí como no.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Proyectándose a marzo ¿Van a ver el pedazo que queda para pavimentar en Santa Emilia?

Alcalde, responde, eso hay que verlo con Vialidad, no sabemos quién será el nuevo Director después del 11 de marzo. Recuerdo en el periodo del concejal Meléndez para el terremoto quedaron de devolver los dineros que había gastado el municipio pero no se hizo.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ ¿Están trabajando en la pavimentación de la población Santa María de Los Quillayes, al ladito de la escuela?

Alcalde, responde, sí, es un trabajo nuestro.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Cuando este la nueva empresa de la basura, ¿Podemos hacer una reunión con ellos?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Jorquera, para saber en qué parada vienen, como van a trabajar.

Alcalde, no sería mala idea invitar a la empresa o su representante a una reunión de concejo o más bien de comisión, para que nos expliquen cómo será su trabajo.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ ¿Se hará el departamento de aseo y ornato? Es para ordenar el cuento.

Alcalde, señala, para eso se necesita más gente.

Concejal Jorquera, no estoy pidiendo más gente, pido más responsabilidad y ordenar el cuento.

Alcalde, con la gente que tenemos en el departamento de obras estoy corto, por lo mismo estamos en el verano con un programa de áreas verdes.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Creo que la abogada repartiendo basureros no corresponde, hay que sacarle más provecho.

Alcalde, mire concejal, yo como alcalde he estado cargando sacos de cemento, no se le va a caer el título por lo que está haciendo. Si uno pide un favor y la persona accede, pucha no debería porque estar reclamando, a nadie se le obliga hacer algo que no corresponde....

Concejal Jorquera, no es eso, simplemente sacar más provecho a las funciones que cada uno tiene.

Alcalde, se les ha sacado mucho provecho a los profesionales con quienes hemos resuelto problemas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ ¿Qué pasó con ese proyecto de noventa y tantos millones que venía para señaléticas? No se ha visto reflejado.

Alcalde, alude, el proyecto que se hizo fue remarcación en las calles, esto venía del GORE, ellos fueron los mandantes y se hizo el proyecto.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Hermosear la comuna.
- ❖ Entubar los canales donde se construirá el CESFAM, hay que ir trabajando ya en eso.

4.- Concejal Luís González

- ❖ Señor alcalde, don Enzo, usted me informó que el 27 de diciembre llegaron los materiales para arreglar el paradero de Los Quillayes....

Alcalde, interviene, están los materiales, ahora hay que ordenarse para que lo puedan hacer...

Concejal González, faltan los maestros...

Alcalde, tenemos dos funcionarios que son maestros, pero uno de esos renunció y quedamos con Víctor Villagra, esperemos que con la nueva planta alguno de los que está a honorarios sea maestro pueda pasar, porque no va ir una persona a la que te criaste a armar un paradero, tiene que ser responsable.

Concejal González, sería conveniente pedir ayuda a tránsito hay dos muchachos que he visto trabajar, no voy a dar nombres pero podrían ellos hacer esa pega.

Alcalde, pedirles la colaboración para que trabajen después del horario el día viernes, ver si se le programa unas horas extras para que trabajen el fin de semana, a lo mejor lo pueden terminar.

Concejal Luís González

- ❖ El puente San Francisco se comenzó a construir el 13 de enero, ¿Cuándo va a estar terminado alcalde?

Alcalde, responde, el puente está terminado, Enzo...

Administrador Municipal, señala, la información que teníamos es que el puente estaba terminado, estaban esperando unos días para que se oreara, no sé cuál es el término, pero había que esperar que se secara para poder habilitarlo.

Concejal González, ayer estaban colocando un letrero que decía no transitar camiones de alto tonelaje.

Concejal Luís González

- ❖ Tenemos una reunión pendiente con el personal de tránsito, por las señaléticas que he pedido y no he tenido respuesta.
- ❖ Ayer fui a Santa Adriana tomé algunas fotos, el camino y puente esta pésimo alcalde.

Alcalde, vamos a tener que cerrar y arreglar ese puente.

5.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Se habló de la licitación de áridos y arreglos de caminos, ya se debería estar haciendo alcalde para que no pase lo del año pasado, se esperó a que pasaran las lluvias para arreglar. Muchos vecinos quedaron descontentos porque se arreglaron a medias.
- ❖ El comodato de la cancha La Isla, ojalá se haga a la brevedad para que la municipalidad lo administre y se haga cargo del campo deportivo, sería bueno para la comunidad, hay una persona que vive ahí no se cobra arriendo, luz y agua, por lo que sé.
- ❖ Me sigue llegando información de despidos, la señora Claudia Patricia Ramírez Ormeño, apoderada del colegio me han dicho que es una excelente profesional, sino me equivoco trabajaba en la escuela de Lo Valdivia, por la ley SEP, fue desvinculada y los motivos son por necesidades de la empresa. Cuando se despide a alguien señor presidente y administrador, deben darse motivos más de peso del porque son desvinculados, porque si usted me cae mal lo voy a despedir por necesidades de la empresa.

Alcalde, interviene, en el área de educación la dotación se ve con mucha anticipación, tanto el director con su equipo ven a las personas que trabajan o no.

Concejal Retamal, en este caso la persona trabaja y tiene un muy buen curriculum

Alcalde, mucha gente que llega acá dice ¡Oiga don Martín soy de la comuna y quiero hacerlas todas! Ustedes ven gente de la municipalidad que llegan atrasados, no cumplen sus funciones y cuando son desvinculados de una u otra forma lo primero que hacen es llamarlos a ustedes o mandarles un mensaje o whatsapp.

Concejal Retamal, interviene, no me lo mandó la persona, dice que las funciones serán asumidas por otros funcionarios y que es para ahorrar dinero en contrataciones. Espero que no aparezcan dos o tres más personas en el lugar de ella. No estoy de acuerdo con la forma en que se despidió a esta persona, lo mismo le dije ayer por el señor Acuña, las razones deben ser de más peso para que la persona quede conforme porque fue desvinculada, porque si usted me cae mal lo despido por razones de la empresa.

6.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Solicité hace muchos meses la compra de un equipo con micrófonos, porque la gente argumenta que no se escucha bien, que hablamos muy rápido, estoy tratando de hablar más lento, modular un poco más, no entienden lo que dice el alcalde porque la cuenta la lee muy rápido. Creo que la gente tiene razón, debemos comprar uno porque no son tan caros, acá se gasta mucho dinero en otras cosas, no digo que se esté mal gastando, pero debemos hacer el esfuerzo porque hay gente que está mirando el concejo.
- ❖ Con respecto a la sesión extraordinaria, no solamente convoca el alcalde también el concejo, además debemos fijar los temas porque no se hizo, a mí me interesa las actividades municipales que se han realizado y si corresponde o no, subvenciones y aportes no se deben entregar a todo el mundo, el administrador municipal apoye un poco en ese tema ya que aquí siempre está presente, le podemos dar la posibilidad para que explique en qué caso se puede y en cual no, son facultades que le da al concejo el artículo 5to. y 65 de la Ley Orgánica. El otro tema era el del señor Luna, el alcalde quedó en darnos información sobre el informe que llegó de La Contraloría, me gustaría que esos dos temas específicos fueran en

esa sesión, para que todos demos nuestra opinión y sea con argumento ya que a veces no tenemos el respaldo.

Alcalde, encuentro sumamente interesante lo que nos hace ordenarnos un poco.

Concejal Retamal, por ejemplo la asociación animalista tenemos un grave problema de caja en este minuto, nos estamos sosteniendo con los recursos de cada uno de nosotros, no recibimos subvención del municipio, en esto le vamos a pedir el apoyo de los señores concejales.

Lo otro es ver la planificación de los permisos de circulación para marzo, ¿Estarán los mismos puntos?

Alcalde, responde, eso lo clarifica la gente del departamento de tránsito.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Las iglesias sí pueden recibir subvenciones, pero mejor veamos este tema ese día.
- ❖ Sino tiene permiso la planta de áridos para seguir trabajando, ¿Qué hemos hecho nosotros como municipalidad? ¿Hemos cerrado la planta? ¿Están pagando patente? Recuerde que hay una nota de La Contraloría que es del año anterior, donde solicité la respuesta que daba el municipio, donde daba instrucciones que no podíamos comprar a plantas que no estaban con el permiso respectivo, sin embargo el año anterior se compró a la planta del frente donde no tienen los permisos respectivos.
- ❖ Nosotros estamos manteniendo la P.T.A.S. de Lo Valdivia, pero me dicen que en las boletas se cobra el derecho de alcantarillado, ¿Es efectivo o no?

Alcalde, responde, no lo sé.

Concejal Meléndez, ¡Echémosle un vuelta porque si es así!

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Ayer hablamos de las comisiones de servicios, me llamaron porque hay un funcionario de salud Rodrigo Cisterna, trabajando hace dos años en la municipalidad en comisión de servicio, no puede alcalde, debe ser trasladado de inmediato, porque son tres meses hasta un año, después no se puede.

Alcalde, va ser trasladado a sus labores.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Me llegó una respuesta de tiempos en pandemia, donde dice que no requieren sacar salvoconducto, revisé un documento donde dice que el municipio igual debe enviar la nómina, desde que llegué estoy pidiendo los salvoconductos.

- ❖ Soy respetuoso de las facultades que tiene el alcalde, no nos compete a nosotros y no es nuestra función fiscalizar al personal, lo podemos hacer pero a través del alcalde, creo que no podemos andar denunciando a un funcionario, disculpe señor Reyes con todo cariño se lo digo. Me gustaría que se hiciera un informe de los atrasos que hay en el consultorio, dicen que es reiterativo por cuatro o cinco funcionarios que llegan atrasados. A veces tienen un motivo por el que llegaron atrasados, un tacho en la carretera, un hijo enfermo, por tanto uno tiene que entender; quiero decirlo con todo el respeto para que esto no se mal interprete, no podemos meternos, pero a lo mejor esa funcionaria tuvo un problema, no estoy justificándola porque no la he visto, pero se puede mal interpretar por un hecho que nosotros dijimos. Por lo mismo cuestionaba La Contraloría que debía marcar una persona y marcaban otros.

- ❖ Lo que más me interesa manifestar es lo que dijo el concejal González ayer, la poca facultad que tenemos los concejales, no concuerdo con eso porque la Ley Orgánica n°18.695 nos da muchas facultades a los concejales, ahora si nosotros dejamos que el alcalde entregue por su cuenta y no fiscalizamos, eso es otra cosa, lo mismo sucede con la Ley de Planta n°20.922, dice en su artículo 4to. dice que el alcalde debe dar en el primer concejo del año información sobre las contrataciones, pero a nosotros no se nos ha informado nada, lo mismo del informe del año que se hizo por Contraloría, tampoco se hizo nada; además se nos debe informar por el personal contratado en el subtítulo 03 función, grado, sueldo, etc., y aquí nada porque nosotros no decimos nada, eso es diferente, el alcalde debe respondernos en 15 días hábiles y no lo hace, pero nosotros nos quedamos callados no decimos nada. He solicitado en reiteradas oportunidades información sobre diferentes cosas, pedí sobre la empresa que estaba en las barreras sanitarias y el alcalde dijo en la próxima sesión les doy el nombre y lo que se está pagando, pero nunca se nos entrega nada de lo que solicitamos, eso lo pedí por escrito, ¿Por qué no se nos entrega nada? No hacemos nada, sin embargo la ley nos faculta, para eso hay un Tribunal Electoral, no estoy hablando de ir al Tribunal Electoral ahora, no son menores son graves porque hay dinero de por medio, quizás La Contraloría va a preguntar cómo se contrató, pero nosotros no hemos sido capaces de analizar porque no se nos ha entregado la información; hay muchos casos sobre todo del personal a honorarios, la ley n°18.883 dice que deben ser profesionales o técnicos de educación superior, ¿Cuántos de ellos son? ¿A cuántos de ellos nosotros les aprobamos la función? Porque el concejo es quien aprueba la función de cada uno, el alcalde no lo hace a pesar que le hemos dicho. Recuerden se entiende que la ley es sabida por todos y si en algún momento nosotros no fiscalizamos somos responsables y debemos responder con nuestro patrimonio, por eso he salvaguardado mi posición haciendo informes y en algunos casos mandando a La Contraloría diciendo esto ocurre, si el resto de los concejales no está dispuesto a eso tampoco los voy a presionar, un poco es decir que nuestra responsabilidad más allá de estar preguntando por los adelantos, en eso es el alcalde quien tiene la facultad de administrar porque se le aprueba el presupuesto, pero tiene que tener la disponibilidad para hacer las cosas, ser eficiente, porque aquí se reclama constantemente que el paradero no se ha arreglado y se responde que los materiales están, lo mismo con los hoyos, los materiales están y no pasa nada. Eso alcalde, pero debemos poner atención señores concejales a las facultades nuestras.

Alcalde, señala, tomo de una forma súper positiva lo que comenta el concejal Meléndez, creo que estamos a tiempo para ir mejorando muchas cosas; pero también fui concejal y recuerdo otras cosas porque tengo memoria, pero siempre digo que se debe predicar con el ejemplo vamos a trabajar para mejorar, también veré con los jefes de departamentos que no mandan la información y los concejales empiezan a darle al alcalde como corresponde porque la persona que administra soy yo, quien debe colocar la cabeza soy yo, insisto fui concejal y me mantuve al grado que mantenía en ese momento, creo que fui un aporte no fui algo negativo. También recuerdo lo que se está diciendo ahora y que en esa época tampoco se hicieron, nunca presentaron a la gente que entraba a trabajar a honorarios, es más me preocupé de buscar todas las actas de concejo donde en ninguna parte aparece, usted también debe tenerlas porque fue alcalde, tal vez yo no me preocupé

de revisar la ley como lo está haciendo usted me parece muy bien, a lo mejor es mi problema yo no me preocupé y lo que usted está haciendo se lo agradezco porque sé lo que tengo que hacer, porque lo que menos quiero tener es problema con ustedes señores concejales, no veo esto como una forma negativa es algo positivo para mejorar la gestión que vamos a tener, perfectamente me puedo molestar parar e irme como pasaba antiguamente, pero no, tomo con altura de mira todo lo que ustedes me están diciendo, porque pienso que lo están haciendo con el afán de ayudar....

Concejal Meléndez, interviene, me tocó a mí, ¡Los únicos funcionarios a honorarios que habían en ese tiempo era el abogado, pasaba la función incluso el monto de dinero y el delegado municipal, al gente del estadio en una oportunidad estuvo pero La Contraloría en un minuto nos dijo que no podíamos porque no reunían los requisitos, se contrató una empresa pequeña la que le pagaba al resto! ¡Pero no había más gente a honorarios alcalde!...

Alcalde, interviene, no voy a entrar en discusión con usted, sabe concejal porque lo tomo por el lado positivo...

Concejal Meléndez, interviene, yo también.

Alcalde, insisto, si ustedes están con esta buena predisposición, porque vamos a tener acusaciones de La Contraloría, PDI y todo ese tema porque al final el que administra soy yo, si se manda un numerito el funcionario el que la lleva al final soy yo. Entonces en el fondo voy a tomar a bien lo que ustedes me están diciendo y haré todo lo posible por mejorarlo, para tener una buena convivencia entre los señores concejales, alcalde, comunidad y funcionarios.

Concejal Retamal, también les recuerdo a los señores concejales que somos deudores solidarios como lo dice el concejal Meléndez, en cada cosa que nosotros aprobamos. Con respecto a lo que se estaba diciendo que no se entregaba información, por ejemplo tengo anotado el día 3 de enero pedí información por el aumento de obra al ITO municipal....

Alcalde, interviene, los funcionarios que están viendo el concejo deben estar trabajando y no viendo el concejo, porque deben estar enviando mensaje a los concejales, después que no vengán a llorar porque no están cumpliendo sus funciones, acá todos tenemos responsabilidades pero la mayor la llevo yo, porque para mí no es agradable que digan que la información no se ha entregado.

Concejal Retamal, me gustaría en marzo conocer a los funcionarios que trabajan acá, en una oportunidad dijimos que podíamos hacer visitas a los departamentos, me paseo por la municipalidad y no tengo idea quien es, por tanto me gustaría saber quiénes son y la labor que hacen, lo mismo en los colegios. Así uno puede saber a quién puede acercarse para pedir en algún momento información y no estar todo pidiendo a través del concejo.

Concejal Meléndez, señala, no se ha tomado el acuerdo de la sesión extraordinaria, de lo contrario sería ilegal...

Alcalde, perdón.

Concejal Meléndez, se debe tomar el acuerdo por la sesión extraordinaria.

Alcalde, ¿Se aprueba realizar reunión extraordinaria el martes 1 de marzo a continuación de la sesión ordinaria?

Secretaria Municipal, yo tomo la votación alcalde ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para realizar sesión extraordinaria el día martes 1 de marzo del 2022, a continuación de la sesión ordinaria n°330, propuesta realizada por don Francisco Meléndez Rojas y Concejo Municipal, a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 328° sesión ordinaria del día miércoles 2 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Alcaldía, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
328° Sesión Ordinaria
Miércoles 02 de febrero de 2022

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la modificación del certificado N°8 del 21 de enero del año 2020, el cual fue aprobado por el Concejo del periodo anterior y que considera el compromiso financiero por parte del municipio de la ejecución de las obras del proyecto Acceso a la Posta Los Quillayes, las que consideran además un paradero. El Servicio de Salud del Maule, solicita el monto del proyecto, el cual corresponde a 797 U.F. \$36.982.975.- (Treinta y seis millones novecientos ochenta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos), según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 328° sesión ordinaria del día miércoles 2 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del certificado de compromiso financiero de gastos de operación y mantención de la Reposición de la Posta Los Quillayes de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 10	PROMEDIO
Remuneraciones Técnico Paramédico residente	\$7.233.715	\$11.126.700	\$9.180.208
Viáticos y pasajes técnico Paramédico residente	\$450.000	\$692.178	\$571.089
Farmacia	\$12.984.000	\$19.971.629	\$16.477.815
Materiales e insumos de uso corriente	\$2.280.000	\$3.507.033	\$2.893.517
Gastos generales (agua, electricidad, combustible, comunicaciones)	\$2.380.000	\$3.660.850	\$3.020.425
TOTAL COSTO OPERACIONALES	\$25.327.715	\$38.958.390	\$32.143.053
Mantención edificio	\$4.812.569	\$8.340.196	\$6.576.382
Mantención equipos ~ equipamiento	\$2.296.430	\$4.230.443	\$3.263.437
TOTAL COSTO MANTENCIÓN	\$7.108.999	\$12.570.639	\$9.839.819
TOTAL OPERACIÓN + MANTENCIÓN	\$32.436.714	\$51.529.029	\$41.982.871

Según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC y Joaquín Retamal Riquelme, profesional Depto. Comunal de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 328° sesión ordinaria del día miércoles 2 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia**, que suscribe **Certifica la Aprobación** para realizar sesión extraordinaria el día **martes 1 de marzo del 2022**, a continuación de la sesión ordinaria n°330, propuesta realizada por don **Francisco Meléndez Rojas** y **Concejo Municipal**, a resolución tomada por el **Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia**, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores **Concejales** presentes en la **328° sesión ordinaria** del día **miércoles 2 de febrero de 2022**.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:30 horas del día miércoles 2 de febrero de 2022.



Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martín Arriagada Urrutia
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°328°.